



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales



DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DISPCD-CS : 136
/ 2025

LUJÁN, ABRIL DE 2025.-

VISTO: La presentación del programa de la Asignatura: ELEMENTOS DE SOCIOLOGÍA (20672-29672), para la carrera PROFESORADO EN HISTORIA (Plan 08.04-08.05); y

CONSIDERANDO:

Que tomo intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que es competencia del Consejo Directivo aprobar los programas de las asignaturas que ofrece el Departamento para las distintas carreras.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 9 de abril de 2025.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta a la presente, correspondiente a la Asignatura: ELEMENTOS DE SOCIOLOGÍA (20672-29672), para la carrera PROFESORADO EN HISTORIA (Plan 08.04-08.05), con vigencia para los años 2024-2025.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Esp. Elda Monterroso - Secretaria Académica - Dpto. de Ciencias Sociales

Lic. Miguel Angel Nuñez - Presidente Consejo Directivo - Dpto. de Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

1 / 6

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: **20672-29672 – Elementos de Sociología**

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: **Asignatura**

CARRERA: **Profesorado de Historia**

PLAN DE ESTUDIOS: **08.04 - 08.05**

DOCENTE RESPONSABLE:

Artese Matías. Adjunto.

EQUIPO DOCENTE:

Hereñú, Hernán. JTP.

Tedesco, Julio. JTP.

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

Para el Plan de Estudio: **[08.05]**.

PARA CURSAR: NO POSEE

PARA APROBAR: NO POSEE

Para el Plan de Estudio: **[08.04]**.

PARA CURSAR: NO POSEE

PARA APROBAR: NO POSEE

Para el Plan de Estudio: **[08.05]**.

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: **[5 HS]- HORAS TOTALES [80 HS]**

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

[TEÓRICO: **3 HORAS** – TOTAL: **48 HS** – PORCENTUAL: [50%]

[PRÁCTICO: **2 HORAS** – TOTAL: **32 HS** – PORCENTUAL: [50%]

Para el Plan de Estudio: **[08.04]**.

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: **[4 HS.] - HORAS TOTALES [64 HS]**

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA: [Completar en caso que corresponda]

[TEÓRICO: **2 HORAS** – TOTAL: **32 HS** – PORCENTUAL: 50%]

[PRÁCTICO: **2 HORAS** – TOTAL: **32 HS** – PORCENTUAL: 50%]

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: **[2024-2025]**

Lic. Ana María De Bonis
Jefa de División
Análisis Socioeconómico y Cultural
Dpto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján

www.unlu.edu.ar – Luján, Buenos Aires, República Argentina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

2 / 6

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

08.05 (Resolución H.C.S. N° 670/22) _ Disposición SA N° 944/22_

08.04 (Resolución C.S N° 017/90)

Individuo, comunidad y Sociedad. Estado y Sociedad. Grupos e instituciones, la sociedad, la economía y el sistema político. La diferenciación social: estratificación y poder. La teoría de la acción y la teoría de clases. Estabilidad, conflicto y cambio social.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

FUNDAMENTACIÓN

La teoría sociológica clásica, con las teorías de Emile Durkheim, Max Weber y Karl Marx; forman el núcleo de este programa.

Destacamos los descubrimientos sobre el proceso social y su carácter objetivo; la construcción *de la subjetividad* desde el proceso social como *conciencia social*, el fetichismo y la enajenación en el modo de producción capitalista, el individuo egocéntrico.

Se completa con desarrollos teóricos recientes, respecto de la conceptualización de la estructura social y la subjetividad.

Se hace la crítica sociológica del individuo egocéntrico, portador de la 'libertad' y la 'voluntad' personales. En general la crítica del sentido común, obstáculo de la conciencia para localizar las regularidades de la acción social normal.

La propuesta de lectura se centra en la rupturas epistemológica, en tanto que la construcción de estructuras de pensamiento sociológico. No se considera la 'historia' de las ideas sociológicas, sino la sociología sistemática: desarrollo del pensamiento sociológico considerando la relación entre las teorías.

Las teorías de las clases sociales, la reproducción y el conflicto social, sumados a los nuevos movimientos sociales, conforman la segunda parte del Programa. Nos centramos en las clases sociales como la explicación prioritaria sobre la reproducción de la desigualdad social; y el conflicto social que podría revertir esta asimetría de las relaciones sociales.

La estrategia pedagógica consiste en ir desestructurando el pensamiento común sobre los fenómenos sociales.

De modo que se trata de iniciar una ruptura, que suscita la necesidad de investigar: objetivo de la Materia y de la Carrera, esto es, el estudiante-investigador. Esta materia puede aportar ejercicios de investigación a la vez que recorrer los obstáculos más notorios: egocentrismo, sociocentrismo, ilusiones "sobrenaturales".

OBJETIVOS

1) Que el estudiante analice la conceptualización de los individuos y su acción en el marco de la estructura social. [Módulo I]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

3 / 6

2] Que el estudiante incorpore observables del proceso de reproducción de las clases sociales y la desigualdad social en el capitalismo. [Módulo II]

3] Que el estudiante explique el conflicto social en el capitalismo. [Módulo II]

CONTENIDOS

UNIDAD 1. Sociogénesis de la teoría social. Sociogénesis del capitalismo y la teoría social. Sociogénesis de la práctica sociológica: contexto histórico-social al momento de su surgimiento y de sus primeros desarrollos. El carácter científico de la producción sociológica. Conocimiento sociológico y sentido común: inobservabilidad directa de lo social.

UNIDAD 2. El objetivismo sociológico. La sociedad como un todo supraindividual. Unidad de análisis el 'hecho social'. Ámbito de fuerzas colectivas. Conceptos sociológicos. Fuerza social-Hecho social; Conciencia colectiva; Lazo social-solidaridad social. Solidaridad Mecánica y Solidaridad Orgánica. Conciencia colectiva. Decadencia de la religión y los prejuicios religiosos. Decadencia de la religión y laicismo. La conciencia colectiva de carácter más racional. Reforma social. Normas sociales estatales. Individualismo moral-Grupos profesionales. Individualismo moral-Moral laica y ciencia. Escuela laica.

UNIDAD 3. El subjetivismo sociológico. A] Sociología comprensiva. Los tipos ideales: construcción y aplicación. Abandono de la legalidad nomológica [y su reemplazo por la explicación probable. Unidad de análisis: la acción social del individuo, orden social y relación social. Tipos ideales de acción y dominación social. B] Explicación por el predominio de los valores económicos y el proceso de racionalización. Estudio cultural aplicado al capitalismo racional y su ética derivada.

UNIDAD 4. Materialismo histórico y crítica de la economía política

Método de la economía política. La relación social como fundante de lo social. El 'Capital', categoría en proceso. El orden capitalista. Concepto de personificación. Intercambio mercantil. Diferencia entre trabajo, fuerza de trabajo y mercancía fuerza de trabajo. Compra y venta de fuerza de trabajo. Trabajo asalariado y teoría del plusvalor.

UNIDAD 5. Teoría de las clases sociales y el conflicto social en la teoría sociológica clásica

A] Las clases sociales y el conflicto social en el individualismo metodológico: Max Weber. Tipo ideal para clase. Las clases no son comunidades. Weber define las clases por la situación de clase y la situación de mercado. La comunidad rural y su disolución. El caso prusiano con la transformación de los 'junkers'.

B] Teoría marxista de la lucha de clases: Karl Marx y Friedrich Engels. Lucha de clases: Dos bandos opuestos. Unidad de análisis: los enfrentamientos sociales. Periodización de la lucha según una escala: espontaneo-conciencia; heteronomía-autonomía de la organización política de las clases subordinadas. Personificaciones políticas que resultan de la periodización.

METODOLOGÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

4 /6

Las clases teóricas, con el tratamiento sistemático de los autores: la revisión por tema de las teorías del Programa. Se insistirá en la construcción de los conceptos, con la presentación de observables, de modo que se completa el pasaje concepto teórico a concepto empírico.

Los trabajos prácticos consisten en ejercicios de investigación de las teorías, según consignas que miden el nivel de asimilación; localizando observables de rupturas epistemológicas.

TRABAJOS PRÁCTICOS

TOTAL: 12.

Partiendo del supuesto que en un primer año universitario los estudiantes presentan escasa formación sistemática en ciencias sociales, fundamentalmente por la dificultad para el pensamiento lógico y el uso de conceptos científicos, los trabajos prácticos operan bajo la forma de talleres grupales, a partir de preguntas que tienen que trabajar individualmente primero, de manera asincrónica, y luego de manera grupal, presencialmente.

Se busca, principalmente, que a través de la operacionalización pedagógica propia de los trabajos prácticos, se puedan crear las condiciones de posibilidad para asimilar y sistematizar categorías esenciales de la disciplina. Para ello se utilizan preguntas relativas a la definición-interpretación de conceptos y proposiciones fundamentales, o relaciones entre conceptos y/o proposiciones.

Las definiciones de dichos conceptos se hallan en la bibliografía obligatoria leída y explicada previamente por quien es responsable del dictado de los teóricos.

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.23 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS 261-21 y su ANEXO PARA CARRERAS CON MODALIDAD PEDAGÓGICA A DISTANCIA

- a Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para todas las actividades
- c Aprobar todos los *trabajos prácticos/monografía, etc*, previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos.
- d Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- e Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos.
- f Los recuperatorios de las instancias de examen se realizarán al finalizar la cursada, en el caso de que uno de los exámenes parciales sean con nota inferior a cuatro (4). La aprobación del mismo será con nota no inferior a cuatro (4). Una vez así se accede a la instancia de examen final (obligatorio en estos casos).

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.24 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS 261-21 y su ANEXO PARA CARRERAS CON MODALIDAD PEDAGÓGICA A DISTANCIA

Lic. Ana María De Bonis

Jefa de División

Análisis Socioeconómico y Cultural
Dpto. de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Luján

www.unlu.edu.ar – Luján, Buenos Aires, República Argentina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

5 /6

- a Encontrarse en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b Cumplir con un mínimo del 70 % de asistencia para todas las actividades
- c Aprobar todos los [indicar trabajos prácticos/monografía, etc.]previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos.
- d Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación sólo podrá recuperarse en una oportunidad.

EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

- 1 Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 22,25, 27, 29 o 32 del Régimen General de Estudios, [SI] podrán rendir en tal condición la presente actividad.
- 2 Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los artículos 10 o 19 del Régimen General de Estudios, [SI] podrán rendir en tal condición la presente actividad.

BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD 1:

Nievas, Flabián; "Exordio: ciencia y capitalismo", en Nievas, Flabián (comp.); *Perspectivas sociológicas*, Capítulo 1. Buenos Aires, Eudeba, 2015, págs. 5 a 47.

Álvarez-Uría, Fernando y Varela, Julia; *Sociología, capitalismo y democracia*. Madrid, Moratta, 2004, cap. I "De la humanidad a la sociedad: Condiciones de posibilidad de la ciencia social", págs. 23 a 48.

UNIDAD 2:

Durkheim, Emile: *Las Reglas del método sociológico*. Varias ediciones. "Prefacios I y II"; "Introducción"; Capítulo 1, "¿Qué es un hecho social?"

Durkheim, Emile: *El Suicidio*. Premia Editora, México 1986. Libro II. Capítulos: I: "Método para determinarlos" y Libro III, Capítulo Primero: "El elemento social del suicidio". pp. 257/265.

Durkheim, Emile: *Las formas elementales de la vida religiosa*. Akal Editor, Madrid, 1982. "Conclusiones".

Durkheim, Emile: Durkheim, Emile; *La educación moral*. Introducción. México D.F., Colofón, 1991, págs. 7 a 22.

Durkheim, Emile: *La enseñanza moral en la escuela primaria*; [Texto Inédito: publicado en 1992 en Revista Francesa de Sociología.] En: Educación y Sociología, primera edición: Losada, Argentina, 1998.

UNIDAD 3:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

6 /6

Weber, Max; *Economía y sociedad*. [1922] F.C.E. Cuarta reimpresión, México 1979. Primera Parte: *Conceptos sociológicos fundamentales*, pp.5/21;

González Peña, Eduardo; Hancevich, Malka y Millán, Mariano; “La sociología frente al actor social. Una aproximación inicial a la sociología comprensiva” en Nievas, Flabián (comp.); *Perspectivas sociológicas*, Capítulo 2, págs. (EN PDF) 49 a 76.

Weber, Max; *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona, Península, 1994. Introducción y capítulos 1 y 2.

UNIDAD 4:

Artese, Matías, Carreño, Lorena y Tedesco, Julio; “«Me matan si no trabajo, y si trabajo me matan». Teoría del valor y teoría de la lucha de clases en el pensamiento de Marx y Engels”, en Nievas, Flabián (comp.); *Perspectivas sociológicas*, Capítulo 5, primera parte.

Marx, Karl; *El capital*. México D.F., Siglo XXI, 1990. Libro 1, capítulo I “La mercancía” (punto 1), y Capítulo II “El proceso de intercambio”.

Marx, Karl; *El capital*. México D.F., Siglo XXI, 1990. Libro 1, capítulo IV “Transformación de dinero en capital” (punto 3), y capítulo V “Proceso de trabajo y proceso de valorización”.

UNIDAD 5 (A):

Weber, Max: *Capitalismo y sociedad rural en Alemania*. [1904] En: Max Weber, Ensayos de sociología contemporánea. [Selección e introducción de H.H. Herth y C. Wright Mills]. Martínez Roca, S.A. Barcelona, 1972.

González Peña, Eduardo; Hancevich, Malka y Millán, Mariano; “La sociología frente al actor social. Una aproximación inicial a la sociología comprensiva” en Nievas, Flabián (comp.); *Perspectivas sociológicas*, Capítulo 2, págs. (EN PDF) 76 a 98 inclusive.

UNIDAD 5 (B):

Marx, Karl y Engels, Friedrich; *El Manifiesto Comunista*, en Obras Escogidas, Moscú, Progreso, 1974. Capítulo I “Burgueses y proletarios”, págs. 111 a 122.

Nievas, Flabián; Lucha de clases. Una perspectiva teórica-epistemológica. Capítulo 8: “Los sentidos de la lucha de clases: ascendente y descendente” (pp. 93-111). Buenos Aires: Imago Mundi.

Artese, Matías, Carreño, Lorena y Tedesco, Julio; “«Me matan si no trabajo, y si trabajo me matan». Teoría del valor y teoría de la lucha de clases en el pensamiento de Marx y Engels”, en Nievas, Flabián (comp.); *Perspectivas sociológicas*, Capítulo 5, primera parte, pp. 214 a 233.

Hoja de firmas